



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION No:20254104
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 15 de Junio del 2012	No.Orden:255/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
TEXTIL TOTAL,S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-COMPRA DE LONA Y TELA PARA CORTINA CORTINA		
100	Yarda	Lona 1466 cruda, color crudo, ancho 65 - 66 pulgadas, según muestra presentada (R- 02)	\$3.80	\$380.00
97	Yarda	Tela para cortina 2264 - V, color Avocado, ancho 108 pulgadas, según muestra presentada (R- 01)	\$7.85	\$761.45
TOTAL				\$1,141.45

SON: mil ciento cuarenta y un 45/100 dolares

OBSERVACION: Entrega.5 días hábiles. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 255/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 136/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 151/2012.de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen general del hospital

 Jefe UACI 	 TITULAR 
 JEFE UFI 	 Suministrante  19 JUN 2012

Elaborado por: Icarías

LA administradora de la Orden de Compra No. 254/2012, estará a cargo de la SUPERVISORA DE LAVANDERIA Y COSTURERIA DE ESTE HOSPITAL, SRA. MARIA DEL CARMEN KORNATIEZ DE LEON, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructiva UACI No. 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bifurca la LACAP.

FONDO GENERAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. PARA EVITAR INCONVENIENTE EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE LA ENTREGA E DEL PRODUCTO. AL ENTREGA SE REALIZARA EN 5 DIAS HABILÉS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE, DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

15/06/12
b: 2012